



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 20 de septiembre de 2016

NÚM. 23

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Presentación, por parte de D.^a Paz Guzmán Caso de los Cobos, Corresponsal Económico de la Representación en España de la Comisión Europea, del Semestre Europeo 2016.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 6 minutos).

Presentación, por parte de D. ^a Paz Guzmán Caso de los Cobos, Corresponsal Económico de la Representación en España de la Comisión Europea, del Semestre Europeo 2016.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Buenos días, egun on berriro. Señorías, señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Da comienzo la sesión de esta Comisión de Desarrollo Económico en la que el orden del día indica una presentación por parte de doña Paz Guzmán Caso de los Cobos, corresponsal económico de la representación en España de la Comisión Europea, del Semestre Europeo 2016. Para ello, contamos aquí con la presencia de doña Paz Guzmán Caso de los Cobos que ha solicitado la comparecencia a iniciativa propia y, por tanto, le daremos el turno de palabra para que haga su exposición. Cuando quiera.

SRA. CORRESPONSAL ECONÓMICO DE LA REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA DE LA COMISIÓN EUROPEA (SRA. GUZMÁN CASO DE LOS COBOS): Muy buenos días a todos. Primero quiero agradecer la invitación, bueno, la autoinvitación porque hemos ofrecido nuestros servicios por parte de la Comisión Europea, la representación de la Comisión Europea en Madrid, para ir a conocer las comisiones económicas de los distintos Parlamentos regionales y explicar la gobernanza económica. Así que, primero agradezco que hayan hecho un hueco en sus ajetreadas agendas para recibirme y, bueno, la idea principal de estas sesiones que estamos impartiendo por España es acercar un poco la gobernanza económica europea, no solo al Estado central de España, sino también a nivel autonómico. Esto, en España y en otros Estados miembros, porque parte de la idea de tener un diálogo más cercano con todos estos actores. Soy nula con PowerPoint y creo que he sido incapaz de abrir mi propia presentación, no sé si...

Bueno, me presento brevemente. Yo soy vasca de origen y he vivido en Madrid mucho tiempo y luego, hace diecisiete años, salí de España y he estado viviendo en América Latina, en Estados Unidos y terminé en Bruselas donde trabajo con la Comisión Europea desde hace cinco años y el último año destinada ya en Madrid.

La Comisión tiene una pequeña representación en Madrid, somos unas veinte personas, con la labor de comunicar sobre las labores de la Comisión, y yo específicamente estoy encargada de comunicar los materiales económicos, entre ellos la gobernanza económica, pero también el Plan Juncker y otras iniciativas legales que tiene la Comisión.

Sin más, empiezo un poco por explicar el Semestre Europeo. El Semestre Europeo es la forma que tenemos de llamar a la coordinación de políticas económicas entre los distintos Estados miembros. Se crea en 2010. Según estamos viviendo la intensa crisis financiera y económica nos damos cuenta, tanto los Estados miembros como las instituciones europeas, de que hay una falta de monitoreo de las economías de los Estados miembros. Había un cierto monitoreo de la parte fiscal pero había poco a nivel financiero, o no suficiente, como hemos podido ver en la crisis financiera y luego había poco para ciertas políticas macroeconómicas, como vamos a ver ahora. Entonces quisimos integrar el monitoreo y también el diálogo en todos los Estados miembros, ya que compartimos entre diecinueve una moneda y entre los demás un espacio

común, pues deseábamos poder tener este espacio de diálogo sobre políticas económicas. Lo llamo «semestre europeo», originalmente los primeros seis meses la Comisión daba un poco su visión sobre las economías de los Estados miembros y los otros seis meses los Estados miembros respondían. Ahora van a ver en esta gráfica que el semestre europeo dura todo el año. Empieza en noviembre; en noviembre la Comisión Europea publica la encuesta anual de crecimiento. Es un documento de estrategia, en este caso el último que ha publicado Juncker – ahora se lo voy a explicar un poco más– es un documento sobre la estrategia económica para Europa y da una visión de qué estrategia tendríamos en los próximos años. Luego, en noviembre también, los Estados miembros tienen que enviar a la Comisión Europea sus planes presupuestarios. España va a tener que hacer...durante toda la presentación voy a intentar referirme también a España para hacer un poco la relación entre esta gobernanza europea y nuestro caso, el de España. España tendrá que enviar, como todos los Estados miembros, su plan presupuestario para el 15 de octubre y nosotros, la Comisión Europea, tenemos que hacer una opinión sobre el plan presupuestario. En este sentido, es a nivel global; no pasamos cada uno de los programas y ministerios, es a nivel global para ver en sentido fiscal y ver si este plan presupuestario está de acuerdo con los objetivos de estabilidad y crecimiento. En febrero, bueno, durante el año hay misiones de la Comisión Europea que vienen a España, principalmente vienen a Madrid, y se encuentran con los ministerios de Hacienda, de Economía, se encuentra con el Banco de España, con la AIReF, que me imagino que conocen también, es la autoridad independiente fiscal que ha sido creada igualmente a instancias de la Unión Europea y entonces nos encontramos con todos estos actores, así como con actores de la sociedad civil, con los sindicatos, con las asociaciones de empresarios, también con *research institutes*, con gente que sigue la economía y tenemos un intercambio de opiniones y en febrero la Comisión Europea publica el informe país. Es un documento de cincuenta páginas más o menos, cuya lectura les recomiendo altamente, en el que hacemos un diagnóstico de la situación de la economía española y hablamos un poco de los desequilibrios macroeconómicos que existen y de cómo están avanzando.

Luego entramos en diálogo con el Estado miembro, con lo que se llaman reuniones bilaterales entre la Comisión y el Estado de España y discutimos si están de acuerdo o no con este análisis que hemos hecho y en mayo, después de esas discusiones, recomendamos a los Estados miembros... la Comisión recomienda al Consejo Europeo unas recomendaciones para políticas macroeconómicas para cada Estado miembro y luego el Consejo las adopta. Tenemos toda una discusión en los distintos comités, en Bruselas: el Comité de Empleo, el de Economía, todos los comités a nivel de Consejo y, cuando ya están todos los Estados miembros de acuerdo sobre las recomendaciones que ponemos unos para otros, se adopta eso por el Consejo Europeo. Son las recomendaciones anuales, que llamamos, y hacemos un seguimiento de estas recomendaciones durante el año. Así que ese sería un poquito desde el punto de vista de Comisión-Estado miembro.

Por supuesto, entre medias tenemos bastante diálogo estructurado con el Parlamento Europeo. Vamos dos, tres veces al año a explicar lo que estamos haciendo por país y por iniciativas generales como, por ejemplo, para discutir en noviembre la estrategia económica a medio plazo. Hay un diálogo bastante estructurado con el Parlamento Europeo y también los Parlamentos nacionales tienen derecho a pedir –y esto en España no ha sucedido todavía– a

pedir a comisarios que vengan a explicar, pues, por ejemplo, la opinión que puedan tener sobre los planes presupuestarios, también pueden venir a explicar las recomendaciones que están dando a España. Se ha abierto una línea de diálogo con los Estados, con los Parlamentos nacionales y luego ya más a nivel descentralizado pues no llegamos como a nivel del comisario pero intentamos también como Comisión estar presente y tener un poco de diálogo, como esta sesión con Parlamento a nivel regional.

Bueno, este documento de estrategia sobre política económica que ha lanzado Jean-Claude Juncker desde noviembre de 2014 que empezó su mandato, se basa en tres pilares. Es lo que han llamado el triángulo virtuoso. Tiene un primer pilar que es un poco la novedad, vamos a decir, que es el pilar de las inversiones: relanzar la inversión en Europa. Un segundo pilar, lo conocemos todos bastante, es el de la responsabilidad fiscal: tener unas finanzas públicas responsables, sobre todo, para aquellos países que compartimos moneda. Y un tercer pilar es el de las reformas estructurales: relanzar reformas estructurales en Europa que hagan de Europa una zona más competitiva y donde haya más un crecimiento sostenible y una creación de empleo. Así que estos son los tres pilares. Para ser breve, bueno, saben todos que venimos de una crisis terrible. El pico de 2012 se muestra en este mapa. En la zona roja está en todos los países que están en recesión y han pasado unos años y podemos decir que la recuperación se está consolidando aunque no a los ritmos que nos gustaría ver, ni en términos de crecimiento económico, ni en términos de creación de empleo.

Voy a entrar en el primer pilar, el de relanzar las inversiones. En este gráfico –la verdad que solo voy a hacer gráficos así será más rápida la presentación– pueden ver la línea morada que es la formación bruta de capital, la inversión sobre *GDP* históricamente. Como ven fue creciendo y luego disminuyó a partir de 2008 cuando es la crisis bajó bastante y en 2014 sigue baja y no recuperamos niveles históricos. La franja azul indica dónde estaría la inversión si siguiera siendo como un 20-21 por ciento del PIB. Vemos que hay lo que nosotros llamamos un *gap* de inversión. Si comparas la línea –es que claro, aquí no se ve muy bien– la línea morada con la franja azul hay un salto de unos 300, 400, 500.000 millones de euros depende de quién lo esté calculando. Y esa línea morada que sale de la otra morada, esa línea morada sería el plan de inversiones para Europa, lo que pretende este plan que ha sido un poco el proyecto estrella de Juncker que pretende relanzar la inversión en Europa y ha creado todo un plan que les voy a explicar con breves detalles a continuación, pero pretende eso: relanzar la inversión en Europa. Comparando el crecimiento en Estados Unidos con el de Europa y la recuperación podemos ver que una de las diferencias es el nivel de inversión que ha habido en Europa que todavía está muy bajo y no recupera niveles. Y esto esconde un poco una realidad, hablando de España ahora, muy distinta. En España la inversión ha caído mucho más. De todo este *gap* de inversión España puede suponer un 30 por ciento. Es muchísimo. Claro, eso tiene efectos en el día a día para el crecimiento de la economía española pero también tiene efectos para el futuro de la economía española, para ser competitiva. Inversión también se refiere a la inversión en capital humano, es un concepto inversión más amplia que solo inversión en construcción o innovación.

Salto todas estas cosas y vengo directamente a explicarles que se ha creado un fondo que sale del presupuesto europeo –hubo muchas discusiones sobre cómo alimentarlo– pero se ha

creado un fondo. El Banco Europeo de Inversiones es el que ejecuta. Este fondo en realidad es una garantía para proyectos de inversión. Nos damos cuenta que dinero no es lo que falta. Como todos saben, el Banco Central Europeo está imprimiendo billetes y llenando de liquidez Europa pero lo que falta son ganas de invertir. Los inversores tienen un poco de miedo, muchas empresas tienen que estar todavía desapalancando, tienen créditos acumulados; lo mismo pasa con las casas y los emprendedores. Y, bueno, sales de una crisis que ha durado casi una década y sales con poco aire entonces esto lo que pretende es decir: «Bueno, voy a utilizar dinero público para apalancarlo y darte esta primera garantía. Si tu proyecto va mal el que pierde primero es el Fondo Europeo». El Banco Europeo de Inversiones –no les explico todas las cifras– es un proyecto grande, la idea sería llegar a 315.000 millones de euros que sería casi ese *gap* de inversión que les he enseñado en el primer gráfico e incluso Juncker en el Estado de la Unión hizo su discurso –no sé si han tenido la ocasión de seguirlo o verlo en prensa– y anunció el miércoles pasado que iba a duplicar esfuerzos. Está siendo un éxito. España es el primer país de Europa, eso estoy contenta de anunciarlo y, además, no sale en prensa, es el primer país de Europa en número de proyectos, o sea, que realmente ha habido muy buena demanda en España, los empresarios se están poniendo las pilas. Este es un fondo que es «el primero que se sirve es el primero que se lleva el dinero», no hay *alocación*. Contrariamente a lo que son fondos sociales y fondos estructurales, aquí no hay una cuota país, no hay una cuota región, no hay una cuota sector. Esto es, el que tiene ganas de hacer un proyecto y si ese proyecto es *bancarizable*, o sea, si el Banco Europeo de Inversión considera que tiene un rendimiento a futuro, pues nosotros le damos la garantía. Bueno, y pueden ser muchos sectores distintos, sectores de infraestructura... Para nosotros, en la Comisión Europea el objetivo es que sean sectores que hagan más competitiva la economía europea, teniendo en cuenta el cambio climático –queremos invertir en eficiencia energética, queremos invertir en energía renovable, queremos invertir en capital humano, queremos invertir en centros de tecnología, de innovación, de investigación– todo aquello donde nos parece que a los Estados miembros les falta un impulso. Se han quedado con unas finanzas públicas muy débiles después de la crisis y no tenemos el dinero para invertir en el nivel que debemos estar invirtiendo en todos estos sectores. Aquí pueden ver que muchos Estados miembros han participado. España ha participado a través del Instituto de Crédito Oficial, el ICO y ya han firmado líneas de crédito con el Banco Europeo de Inversiones para utilizar este fondo. No les cuento todos los detalles pero sí que sepan –esta es la ficha de España y no está actualizada–, ahora mismo son, no sé si son ya catorce proyectos firmados.

Tiene dos ventanas el fondo –también eso sí que es de interés para ustedes. Una ventana es para grandes proyectos. Son proyectos en los que se van a presentar, más bien, promotores de proyectos, infraestructuras de energía, tecnología y luego tiene una ventana especialmente importante, yo creo, para España, dada la estructura económica española, que es una ventana para pymes. Y ahí son mucho más flexibles; ya dan de garantía, dan capital y cuasi capital. Realmente dan muchas facilidades a la empresa y a la micro empresa.

El Banco Europeo de Inversiones no puede llegar directamente a la pyme española entonces firma con intermediarios financieros y esos son los que llegan a la pyme y esto me parece que ha tenido mucho éxito también en España. Aquí daba alguno de los ejemplos de proyectos importantes: con Grifols Bioscience ha firmado cien millones de euros para investigar y

desarrollo; con Redexis Gas Transmission para extender su línea de gas –si tienen más interés después les explico con más detalle. Tienen también un portal donde se pueden anunciar los proyectos de inversión que están buscando financiación, una especie de *dating system* para proyectos de inversión y tienen también un centro de asesoramiento disponible. Cualquier persona se puede meter en Internet y pedir que le apoyen en estructurar su proyecto de inversión.

La segunda pata –esta sería la primera, la de relanzar la inversión– es la de responsabilidad fiscal. Aquí me imagino que estarán más familiarizados. Saben que existe el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en el que se limita el déficit de las administraciones públicas a un 3 por ciento y la deuda pública bruta al 60 por ciento. Entonces la Comisión tiene el rol de hacer que este tratado se cumpla, este pacto se cumpla y hace un seguimiento de las finanzas públicas de los distintos Estados miembros a un nivel bastante detallado. Este es el pacto y el pacto tiene un brazo preventivo para los países que cumplen estos dos criterios y un brazo correctivo para los países que no cumplen estos dos criterios. España está en ese brazo correctivo. Es más fácil verlo en un mapa. Durante la crisis todos los Estados miembros, no todos, pero muchos, estaban dentro del brazo correctivo del procedimiento de déficit excesivo y según han salido de la crisis han podido consolidar sus finanzas y ahora ya podemos decir que han salido muchos Estados miembros. Ahora quedan, dentro de la zona euro, queda Francia, queda Portugal, queda España y queda Grecia. Grecia no está ahí en el dibujo porque como tiene un programa de ajuste ya no forma parte del Semestre Europeo, tiene una distinta relación con la Comisión Europea. España, un poco saben la historia, los objetivos de déficit han sido renegociados según ha ido haciendo falta para España más tiempo para consolidar sus finanzas públicas. Como saben, España tenía un sistema de finanzas públicas bastante sano antes de la crisis, no llegaba a tener un 40 por ciento de deuda y con la crisis –ha sido una crisis bestial, no tiene igual para España– ha tenido que endeudarse mucho el Estado. Su deuda pasó de 40 por ciento a un cien por cien y obviamente, ha bajado los ingresos que ha recibido por sus tributarios y ha tenido que incurrir en déficit. Tuvo como tres años seguidos casi de un 10 por ciento de déficit, luego ya consiguió bajar un poco en 2013, a niveles más –6,5, 2014– y el año pasado terminó con un 5,1. Les evito todo el historial de renegociaciones de objetivos continuos. El último ha sido de julio de este año en el que, como habrán escuchado en prensa, había una amenaza de una sanción. España ha incumplido el objetivo de déficit del 2015, tenía una amenaza de una sanción. La Comisión Europea propuso al Consejo no sancionar a España dada su situación de salida de la crisis y especialmente dura para España, dado el esfuerzo de reformas estructurales que ha hecho, el nivel alto de desempleo y de pobreza que ha quedado el país, no se veía recomendable, encima, sancionar al país, así que se recomendó al Consejo Europeo no sancionar a España y dar una nueva senda fiscal. La nueva senda fiscal es que este año terminemos con un 4,6, lo cual es bastante factible y el año que viene sea un 3,1 y en el año 2018 2,2. Luego también, habrán oído un poco en prensa, me imagino, que se pueden congelar los fondos estructurales. Esto también forma parte del pacto de estabilidad, es esta amenaza de sanción y luego también se pueden suspender los fondos estructurales. Ahora estamos en diálogo con el Parlamento Europeo y después de ese diálogo estructurado que va a suceder en algún momento a finales de este mes, la Comisión hará una propuesta al Consejo de qué fondos estructurales se pueden congelar, en qué cuantía y hasta cuándo. Todo eso sería temporal porque si España cumple con el objetivo de este año y cumple lo que llamamos

«dar acción efectiva» y demuestra que va a consolidar este año, entonces se levanta esa suspensión. Este es el mapa europeo para que vean. Esto fue el año pasado, nos entregaron los planes presupuestarios los distintos Estados miembros y nosotros emitimos una opinión. España estaba en riesgo de incumplimiento y luego lo incumplió.

La tercera pata, hemos hecho ya la pata de inversiones, hemos hecho la pata de responsabilidad fiscal y la tercera y última pata sería la de reformas estructurales. Aquí a nivel europeo, como saben, hay bastante iniciativas de reformas estructurales porque el mercado interior de la Unión Europea se ha quedado un poco obsoleto respecto a cómo ha ido evolucionando la economía. Ahora tenemos una economía digital. Ese mercado digital único todavía no existe y estamos creándolo. Estamos creando también un mercado de capital. Europa está muy «bancarizada», depende de los bancos. Cuando tuvimos una crisis financiera los bancos cayeron y la prima ya no tenían acceso al crédito y eso no puede ser. Tenemos que darle fuentes alternativas de crédito a las pymes y a las empresas. Luego también estamos creando una unión de la energía en la que estamos intentando que sea un acceso seguro para Europa, diversificado y con energía renovable. Y luego también estamos viendo el mercado de servicios.

Eso a nivel europeo y luego a nivel de Estado miembro pues cada Estado miembro recibe, como les decía antes, unas recomendaciones anuales en mayo sobre qué debería hacer. Me gustaría, muy brevemente, en vez de contarles todo esto, decirles las recomendaciones que tiene España porque sí que me parece de interés. La primera recomendación es la recomendación fiscal que, básicamente, repite los objetivos de la senda fiscal que les he comentado antes y la segunda recomendación se refiere al mercado laboral. En concreto, aquí se pide que se adopten medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral, centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación; se mejore la capacidad de los servicios autonómicos de empleo y reforzar su coordinación con los servicios sociales –esta es una recomendación, también, para mejorar el sistema de protección social–; corregir las deficiencias y las disparidades de los regímenes de renta mínima y mejorar los sistemas de apoyo a las familias, incluido el acceso a guarderías y cuidados de larga duración de calidad. O sea, que es un poco una novedad este año... bueno, no una novedad, pero, vamos, insistimos en el tema de la protección social y de medidas de integración del mercado laboral.

La tercera recomendación es nueva este año y me parece bastante importante. Se fija en la educación y en la investigación y el desarrollo: adoptar medidas adicionales que mejoren la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral, estimulando la cooperación entre universidades, empresas y el sector de investigación y aumentar la financiación por resultados de los organismos públicos de investigación y las universidades y adoptar medidas para estimular la investigación y la innovación en el sector privado. España es un país donde la inversión en innovación cayó mucho durante la crisis y no ha vuelto a remontar. No solo tenemos menor innovación el sector público sino también en el sector privado, y es algo que pasará factura en el futuro si no lo paliamos pronto.

La última recomendación tiene que ver con el mercado único español. Acelerar la aplicación a nivel autonómico de la ley de garantía de la unidad del mercado; garantizar la aplicación por las comunidades autónomas de las medidas de reforma adaptadas para el sector minorista y adaptar la reforma prevista de los colegios y servicios profesionales.

Así que esas son las recomendaciones. Aquí hicimos un estudio –dos y ya termino– un estudio rápido para ver qué impacto pueden tener las reformas estructurales en el crecimiento. España, como ven aquí, en cinco años tendría un impacto positivo –es la tercera, sí, aquí– si se hicieran todas las reformas a la vez. No estas reformas específicas sino todas las reformas que formaban parte de este estudio y que nos acercaría a los *best performers* de la Unión Europea, los que mejor hacen las cosas en los distintos sectores, podrían incrementar el PIB español de un 4 por ciento –esto es un ejercicio teórico, porque, obviamente, no puedes hacer toda las reformas a la vez y llegar al nivel de los tres mejores de Europa, pero es por dar un poco la imagen visual de que una reforma puede tener un impacto en la economía positivo para la economía, para el crecimiento económico y la creación de empleo– aquí también lo vemos, el impacto en empleo sería positivo.

Creo que lo voy dejar ahí. ¿No me habré saltado los veinticinco minutos? Vale, muy bien, lo dejo aquí entonces.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Guzmán, y para dar cumplimiento también a la opinión de los portavoces, comenzando por Unión del Pueblo Navarro, señor Zarraluqui, cuando quiera.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente, y, primer lugar, quisiera saludar y agradecer la presencia de doña Paz Guzmán porque creo que este tipo de presentaciones se agradecen sinceramente, si no, parece que las administraciones que estamos a un nivel inferior al Estado estamos un poco descolgadas de las cuestiones que se hablan y que se plantean en esos niveles y, por tanto, tenemos, en muchos casos, un cierto desconocimiento de la concreción de las cuestiones que se exigen a los Estados miembros dentro del marco de política común y que, en definitiva, nos acaban afectando a todos y yo creo que eso es importante conocerlo. Por cierto, me gustaría saber si podríamos contar con la presentación, ya que ha ido tan deprisa, para poder analizarla con tranquilidad.

De los tres pilares que usted ha comentado, el de la inversión parece, quizás, el que más trascendencia ha tenido en los medios de comunicación. En ese sentido mis preguntas irían un poco enfocadas hacia las otras dos cuestiones. La primera, el tema del compromiso fiscal. En España tenemos una situación que realmente hace complicado el cumplimiento de los objetivos fiscales. Se ha visto a lo largo de este tiempo y, además, como me imagino que ha ocurrido en otros países, ha suscitado numerosos problemas de aceptación por parte de la ciudadanía, que ve en la reiterada palabra «recortes» una amenaza a su situación de bienestar social, de disminución del estado de bienestar social, etcétera. Sin embargo parece que la Unión Europea, en ese sentido, es muy firme y está muy decidida a imponer este tipo de planteamientos lo mismo que en la reducción de la deuda que, por cierto, en España ya estamos superando el PIB. Cómo ve usted este escenario futuro, si desde su perspectiva lo ve

factible o volveremos a caer en, digamos, en incumplimientos que nos lleven a situaciones de penalización difíciles de sostener.

Por otro lado, está el tema de la presentación que usted ha llamado plan presupuestario o algo por el estilo, he querido entender. En la situación política en la que nos situamos realmente y, teniendo en cuenta que las competencias para aprobar un presupuesto emanan del Parlamento nacional, parece complicado pensar en una situación en que se pueda cumplir con ese objetivo de tener en el mes de octubre un proyecto presupuestario en la Unión Europea mínimamente creíble o sostenido. ¿Esto puede tener consecuencias? ¿Qué consecuencias puede tener?

Y, finalmente, en cuanto a las reformas estructurales, que se ha pasado un poco por encima, me gustaría saber si de la Unión Europea se hacen recomendaciones más concretas al respecto de esas reformas estructurales; si hay indicaciones –ya sé que van a ser igual recomendaciones– pero si hay indicaciones hacia los países miembros para orientarles en qué sentido tienen que marcar estas reformas estructurales. Eso sería todo, muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Zarraluqui, continuamos con el grupo parlamentario de Geroa Bai, señora Alemán.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: (NO HAY SONIDO)... en el Semestre Europeo y, bueno, quería decirle que las decisiones que se toman en Europa no nos dejan indiferentes a nadie y, en este sentido, Geroa Bai tiene un compromiso con Europa, con una Europa democrática y solidaria. Creemos en una Europa con una economía al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, no en una Europa de las cifras y en este momento en que Europa está tan cuestionada, todo lo que fue Europa o el proyecto europeo, Geroa Bai se reafirma en ese compromiso con Europa. No obstante, creemos que, en relación con determinados asuntos que ya los vemos en prensa, toda su política en torno a los refugiados y demás, toda la crisis humanitaria existente en Siria, Europa tenía que dar una muestra de solidaridad que no está dando. No estamos siendo el mejor ejemplo de cómo gestionamos una crisis tan durísima para personas que viven muy cerquita de aquí, que han sido una clase media como lo hemos sido todos nosotros o como los somos nosotros y que en este momento se están viendo en esa guerra, sometidos a esa guerra y sometidos a desplazarse, a irse de su país en busca de o, por lo menos, alejándose de una guerra que ya dura demasiado.

Quería hacer un poco esa mención pero sí que, pese a todo y pese a que se cuestiona, pese a que se cuestionan también sus políticas –Geroa Bai puede cuestionar las políticas que se han establecido, políticas económicas que se han establecido desde Europa para con España y que realmente luego nos afectan a nosotros–, nosotros creemos que tenemos que participar en esa construcción del modelo europeo. Quizás tiene que ser otro, tenemos que repensarlo pero sí que estamos en ese camino y que lo llevamos en nuestro programa.

Mi compañero del grupo parlamentario que me ha precedido me ha quitado alguna de las preguntas que le iba a hacer respecto al tema de los planes presupuestarios y también le quería hacer la siguiente pregunta. Estando en la situación que estamos, que está España, en esta situación que, bueno, no sabemos si vamos a tener unas terceras elecciones generales, si

ese plan presupuestario que se tiene que presentar en octubre y que no sabemos si se podrá presentar ¿Qué es lo que puede ocurrir? ¿Qué consecuencias puede haber si no se presenta, si se presenta? ¿Qué hacen desde la Comisión Europea? Yo sí que quería saber eso. ¿Qué podía suponer eso?

Y, bueno, alguna de las recomendaciones que usted nos ha lanzado en torno, primero a la fiscalidad, en torno al mercado laboral, a las medidas, la capacidad para poder... parece ser que había una que ha titulado «mercado laboral», decía que tenía que haber una relación con los servicios autonómicos de empleo. Algo así me ha parecido escuchar. Una mayor interrelación y de protección social, algo así me ha parecido entender. ¿Podría explicarlo? Porque yo creo que también aquí, desde este Gobierno de Geroa Bai, es lo que estamos tratando. Estamos trabajando en un nuevo plan de empleo que yo creo que incide exactamente en lo que usted ha mencionado en este segundo punto, que no sé si me he expresado bien pero me gustaría que lo volviera a recordar. Yo creo que el nuevo plan que se presentará también va en esa misma línea, en poder tejer esa unión entre la generación de empleo y protección social. Nuevamente le quiero agradecer su exposición y reivindicar que quizás tenemos que repensarnos y pensar un poco en qué modelo europeo queremos los presentes aquí. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Aleman anderea. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu taldearen aldetik Araiz jauna. Nahi duzunean.

[Muchas gracias, señora Aleman. Turno para el señor Araiz por parte del Grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa. Cuando quiera.]

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna, y bienvenida, doña Paz Guzmán. Nosotros, supongo que lo conocerá, tenemos una posición muy crítica con lo que es la política general de la Unión Europea, el modelo de construcción europeo que se está manteniendo y, desde luego, con lo que han sido las posiciones de la Comisión Europea en los últimos años con las recetas que se han dado para salir de la crisis, que, bueno, usted ha manifestado que estamos en una senda de recuperación pero se ha puesto de manifiesto también en ese gráfico que nos ha mostrado que todavía hay mucho camino por recorrer, estamos muy lejos de situaciones anteriores y, desde luego, yo creo que lo que ha percibido la ciudadanía europea o, por lo menos, buena parte de la ciudadanía de este Estado y de Navarra en concreto, que es donde ahora estamos hablando, en este Parlamento, ha sido, primero, una lejanía de la Unión Europea con respecto a sus problemas, y, al final, todos los males de lo que aquí estaba pasando provienen de Europa. Yo creo que esa visión o esa percepción es real y, de hecho, el planteamiento que se ha realizado para dar una salida a la crisis y tratar de volver a una situación de recuperación económica ha sido a costa de muchos esfuerzos y de una situación, digamos, bastante espartana que se ha exigido a la ciudadanía europea. En unos Estados con mejores resultados, en otros con peores resultados, pero como la situación no era igual en todos pues yo creo que esta discriminación no realizada ha llevado a situaciones como la que estamos viendo. En todo caso, nosotros también somos críticos con el triángulo virtuoso del señor Juncker en la medida de que lo que plantea es una situación...

Fundamentalmente usted ha planteado aquí lo de las inversiones, no nos ha dado tiempo a ver, seguramente cuando analicemos el PowerPoint, habría más datos y el número de proyectos... Ha llegado a decir que el Estado español es el que más proyectos... no sé si he entendido que es el que más proyectos está presentando o el que más se está llevando, en cuantía económica es el que más está recibiendo porque los proyectos son importantes. En todo caso yo creo que... no sé si lo compartirá, creo que no, pero que la liquidez inyectada por el Banco Central Europeo no está dando los resultados. Ese dinero no llega, ni con inversiones, ni con Plan Juncker ni con nada. Usted vaya aquí a la calle y pregunte en determinados proyectos... Le pongo un ejemplo: el Gobierno de Navarra, no este Gobierno de Navarra, el anterior, tiene formalizada una póliza con un contrato con el Banco Europeo de Inversiones que está muerta de risa porque las condiciones económicas son inasumibles, inaceptables en estos momentos comparadas con las condiciones de mercado. Con lo cual, yo no sé los motivos, pero de cien millones que se concedieron y se contrataron por parte del Gobierno Navarra, sepa que me parece que hay alrededor de unos sesenta y cinco o setenta que están depositados en una cuenta corriente que está generando un interés que no llega ni para pagar el que el Banco Europeo de Inversiones le está cobrando al Gobierno de Navarra. Por lo tanto, es una situación que es la que, por lo menos en Navarra, percibimos y estamos viendo. Y, desde luego, ya vemos las dificultades que hay con la senda de la responsabilidad fiscal, ya vemos los problemas que hay y, desde luego, hablar de no superar la deuda el 60 por ciento del PIB, en fin, en estos momentos, en la situación...

Sí que nos preocupa, como ya se ha dicho por algún otro portavoz, qué repercusiones puede tener eso en comunidades en las que sí que estamos cumpliendo con la senda del déficit y estamos cumpliendo con todo lo que es la responsabilidad fiscal y con toda la estabilidad presupuestaria y estamos en una tesitura en la que el Estado puede ser incumplidor y eso puede generar una situación en la que fondos estructurales que se están gestionando en estos momentos en esta Comunidad se queden bloqueados, y yo no sé si eso tampoco sería muy justo.

Finalmente, por referirme a las reformas estructurales, habla también aquí de la senda fiscal, no se ha concretado, supongo que en el PowerPoint tendrá más de esto, pero en materia de la senda fiscal no sé si se plantea una mayor recaudación por IVA, por ejemplo, si eso va a generar, lo que se le está planteando en estos momentos al Estado español es que disminuir esa tasa de déficit pues tendrá que hacer reformas también, me imagino, fiscales, con lo que eso comportará, a pesar de que algunos están negando que se vayan a subir los impuestos, que no, pues aquí hemos tenido otra experiencia y gracias, probablemente, a la subida de impuestos tengamos la posibilidad también en el año 2017 de mantener esa senda de estabilidad presupuestaria. En todo caso, la reforma del mercado laboral no sé si solo y exclusivamente se refiere a los aspectos en los que usted ha planteado. Yo creo que todavía se está oyendo que hay reformas del mercado laboral pendientes y no precisamente en la línea de lo que se estaba aquí planteando y, bueno, le agradezco su intervención y, desde luego, creo que todavía hay mucha, mucha distancia entre lo que es la Comisión Europea, la ciudadanía y los parlamentos también. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Araiz. Por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu tiene la palabra la señora Andreo, cuando quiera.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidente, gracias a nuestra ponente. Nos parece muy interesante que nos llegue directamente esta información desde Europa, una Europa en la que Podemos cree pero que cree, no en la Europa actual, sino en la Europa que nos gustaría que fuera, porque pensamos que la ciudadanía europea necesita otra Europa en muchos ámbitos y más en concreto también, en el ámbito económico. Y nos preocupa, además, la ideología que dejan traslucir las medidas que se plantean. Se plantean como medidas, digamos que técnicas, cuando en ningún caso lo son y, además, hay alternativas a las que nunca se recurre.

Podríamos estar de acuerdo con el diagnóstico, más o menos. Desde luego, nos preocupa la falta de inversión, nos preocupa el tema fiscal y nos preocupa la situación estructural. Echamos en falta otro elemento que es el tema de la desigualdad. ¿Por qué Europa no trabaja la desigualdad de la misma manera que estos otros ámbitos? Una desigualdad que, no solo va en contra de los principios europeos, sino que, además, incide claramente en la propia economía. Pero, si bien podemos estar de acuerdo con el diagnóstico, desde luego, no lo estamos con las medidas que sugieren. Respecto a las inversiones, el Plan Juncker nos parece que no es la herramienta más adecuada para impulsar una inversión en actividades no especulativas, que no busca corregir los desequilibrios territoriales y el Plan Juncker tiene difícil llegar a proyectos de empresas con externalidades sociales positivas como, por ejemplo, que puedan ser intensivas en empleo o que puedan ser respetuosas con el medioambiente, pero que no tengan la suficiente tasa de retorno como para que se pueda invertir en ellas. Entonces, vemos que es un instrumento que es el que hay, nos parece muy bien que las empresas intenten acudir, o las administraciones intenten acudir a él pero, desde luego, nos parece muy mejorable. No creemos que sea la herramienta de inversión que necesita Europa.

Respecto al Pacto de Estabilidad y Crecimiento pues, para empezar, pensamos que el nombre ya está equivocado porque estabilidad y crecimiento entendemos que no van juntos, de hecho, creemos que esta estabilidad lo que ha propiciado precisamente es el no crecimiento, o sea que ya, para empezar, la asociación entre ambos conceptos creemos que no está probada. De hecho, que está probada la contraria porque esto de las contenciones en el gasto son medidas que ya se aprobaron en los años noventa en países americanos y africanos presionados por el Banco Mundial, por el Fondo Monetario Internacional y que tuvieron unas consecuencias desastrosas en el crecimiento y en la economía de estos países. La verdad es que ver que se repiten en nuestros territorios nos parece lamentable.

Tampoco estamos de acuerdo con las medidas que se suelen poner para controlar el déficit porque normalmente se habla de incremento de impuestos como el IVA, que ya sabemos todo el mundo que son regresivos, que afectan, sobre todo, a las clases más desfavorecidas, y, sin embargo, no se habla de otras posibilidades como el aumento de los impuestos directos, que es lo que hemos hecho aquí en Navarra. También se intenta atajar el déficit con recortes. Bueno evidentemente tampoco estamos de acuerdo con esto.

En cuanto a las reformas estructurales, se quiere volver a incidir en medidas como las últimas reformas laborales. Las últimas reformas laborales que, según nosotros, no han corregido el desempleo sino todo lo contrario. Han permitido que parte del empleo existente se convierta en empleo precario en salario y en temporalidad. ¿Dónde están esos crecimientos? Es verdad que se ve un descenso del empleo en las estadísticas, pero nunca se asocia al descenso, – bueno ustedes ya saben... no me refiero a la temporalidad– en la gente que busca empleo. Es que, claro, cuando la gente se va, cuando la gente se desmotiva para seguir buscando empleo, el desempleo decrece, pero ¿a costa de qué? Ese no es un descenso real, no es el descenso del paro que estamos buscando. Y luego, evidentemente, las últimas reformas laborales han permitido que el empleo actual sea de una calidad tremenda, que, una vez más, no solo incide en las desigualdades, sino que además incide en la economía y dificulta el crecimiento económico. Nosotros pensamos: si hay informes que dicen que los nuevos modelos productivos van a destruir más empleo que el que crearán –y eso no lo decimos nosotros, lo dice la misma Unión Europea– por mucha formación que se les dé a los demandantes de empleo, que nosotros estamos de acuerdo en que es necesario, y que requiere unos recursos que los recortes no permiten, pero bien, estamos de acuerdo en que es necesario, por mucho que se forme a todo el mundo nunca va a haber trabajo para todos ellos, según estos informes. Entonces ¿por qué no se va hacia medidas como el reparto del empleo? –de eso nunca se habla por parte de la Unión Europea– y nosotros pensamos que es algo que va a ser necesario en muy cortas fechas.

Y, para acabar, querría decir que nosotros no estamos en contra de la Unión Europea, sino de aquello en lo que se está convirtiendo la Unión Europea, no solo en términos económicos, sino también pues en temas de derechos humanos. Bueno, no era este el tema pero, evidentemente, la crisis actual de los refugiados es una crisis que no se ha dado en los mismos niveles anteriormente y que cuestiona los propios principios de la Unión Europea. Nos parece lo suficientemente grave esta situación como para que el Parlamento manifieste su rechazo retirando una bandera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Andreo y le sigue por el grupo parlamentario socialistas de Navarra el señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días, egun on. Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, Paz Guzmán, por haber venido aquí y habernos hecho su exposición en una comisión que es la de Desarrollo Económico, y ahí es un poco en lo que nos tendríamos que centrar, porque vamos a hablar de desarrollo económico y, como usted bien ha hecho, todo lo ha llevado al desarrollo económico, pero bien es cierto que por aquí hay otras derivadas.

Yo le quisiera pedir disculpas porque, efectivamente, tenemos un mástil allí desnudo –le habrán informado de la situación– porque aquí cuatro partidos que le voy nombrando: Geroa Bai, al principio, que, bueno, para los que no están habituados digamos que es un PNV encubierto, por aquí está Bildu, que, bueno, pues nada, pasan de Europa completamente, Podemos, que nos ha contado una historia ahora de tal... e Izquierda-Ezkerra, que entiendo que deliberadamente no ha venido, han decidido quitar la bandera de Europa y yo, por lo

tanto, le tengo que pedir disculpas y le tengo que decir que en este Parlamento no es la primera vez que tratamos lo que usted ha dicho.

Mire, el 17 de septiembre, hace un año, 17 setiembre de 2015, el grupo parlamentario socialista, del cual yo soy portavoz de desarrollo económico, llevó al Pleno una moción para crear, de forma inmediata, una mesa de trabajo en la que los diferentes estamentos de la sociedad: políticos, empresarios, trabajadores... todos trabajasen y desarrollasen una mesa para trabajar el Plan Juncker en el que entendíamos que había un montante interesante del que ya se estaban beneficiando empresas españolas, en el que, efectivamente, y como usted ha dicho, el primero que llega se lo lleva –es una frase suya. Y, bueno, aquí seguimos un año después mirando al horizonte. Y ¿por qué miramos al horizonte un año después? Porque esa moción en la que simplemente se instaba a trabajar para intentar traer esa inversión a Navarra, fue rechazada y ¿sabe usted por qué grupos fue rechazada? Por los mismos que han retirado la bandera. Votó en contra Geroa Bai, votó en contra Bildu, votó en contra Podemos y votó en contra Izquierda-Ezkerra, que es la Izquierda Unida que tenemos aquí, en Navarra. Bueno, pues esta gente lo que no quiere es inversión. No quiere inversiones para Navarra porque en lo que no creen es en esta Comisión de Desarrollo Económico y, por lo tanto, lo que hicieron fue tapar el Plan Juncker que usted ha traído aquí y que incluso se está hablando de duplicar esa inversión, el Plan Juncker. No quisieron saber nada y, mientras tanto, nos siguen adelantando por la derecha otras comunidades y ahí va mi pregunta, como usted ha dicho al principio que también está visitando otras comunidades a petición propia, lo cual me parece, desde luego, una iniciativa estupenda, pero no sé si ha ido a otras comunidades o no ha ido a otras comunidades y en qué sentido se están moviendo las comunidades autónomas en el interés para la atracción de esa inversión porque sí es verdad que usted nos ha hablado de otras empresas –no sé si ha hablado de Grifols, en fin, yo las tenía por aquí apuntadas. Está Abengoa, está Redexis, ¿verdad?, en Madrid, pero esas ya estaban hace un año. Entonces lo que se ha crecido en el último año no sé si usted ha podido testar en otras comunidades a las que haya podido estar o no, cómo están trabajando, cómo están afrontando las comunidades autónomas, los parlamentos o los gobiernos autonómicos la atracción de la inversión porque, desde luego en Navarra, ya le digo yo el grupo parlamentario socialista intentó lanzar esto. Lo está intentando relanzar porque sí que se han hecho muchas más preguntas parlamentarias, haremos otra iniciativa ahora para ver pasado un año qué se ha hecho –la respuesta ya se la digo yo: nada–, pero pasado un año de la presentación de esta mesa de trabajo, un año después, justo un año después, las cosas del calendario ¿verdad? septiembre, 17 septiembre, hoy 20 de septiembre, cero patatero. Seguimos igual, sin creer en el desarrollo, pasando de Europa y, mientras, el resto de comunidades adelantándonos por la derecha. Por lo tanto, la pregunta es esa: ¿qué intuye que se está haciendo en otras comunidades? y ¿cómo pueden los gobiernos, cómo pueden los gobiernos autonómicos actuar para que –el primero que llegue se lo lleva– seamos nosotros, por supuesto Navarra, los primeros que lleguemos y nos lo llevemos?

Esa sería la primera pregunta, porque, siguiendo su esquema de inversiones, responsabilidad fiscal, reformas estructurales, la de inversiones yo creo que ya la hemos establecido, en cuanto a la responsabilidad fiscal pues sí que nos han preocupado algunas fechas que ha dicho, como el plan presupuestario que tiene que estar el 15 de octubre. Y, bueno, sí que me gustaría

entender cómo vamos en plazos, cómo lo vamos a resolver y, de alguna forma, cómo podríamos nosotros ayudar. Y, por último –ya sé, ya sé, yo le voy a decir cómo podemos ayudar y es formando un gobierno progresista cuanto antes, vamos a montarlo en seguida–, las reformas estructurales y sus recomendaciones pues sí es verdad que, en este punto, estando de acuerdo en la globalidad de lo que ha dicho, hay cosas que nos preocupan. Con las recomendaciones de la Unión Europea en cuanto al empleo nosotros no podemos estar del todo de acuerdo porque, en fin, nosotros creemos que el trabajador ya en España está absolutamente castigado después de la reforma laboral del Partido Popular y los cantos que nos llegan desde Europa en materia de empleo y en estas reformas estructurales no nos terminan de gustar. Y hay un dato muy preocupante que no sé cómo lo trataría de resolver usted y si se puede hacer también a través del Plan Juncker o si hay algún plan específico para ello, y es el dato de la –y ya acabo, Presidente– innovación. Ha dicho que la inversión está bajando preocupantemente en la innovación, no solo en los gobiernos, no solo en la Administración, sino que está bajando, y mucho, en las empresas, en el sector privado y eso sí que lo encuentro, desde luego, un dato relevante y muy preocupante que no sé si ha pasado... insisto en que no me extraña que a Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda Unida no me extraña que les pase desapercibido porque no creen en el desarrollo, insisto, pero sí que me gustaría que nos indicase si hay algún plan o ustedes tienen alguna intención de hacer crecer este porcentaje de innovaciones de sector público y privado. Muchas gracias y bienvenida. Insisto y reitero mis disculpas por no tener la bandera de la Unión Europea.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Presidente, disculpe pero me gustaría una réplica después porque se han dicho cosas nuestras que son absolutas mentiras sobre algo que ha pasado aquí en la Comisión. Va a ser muy corta, pero no puede ser que el señor Guzmán diga cosas que no son.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): De acuerdo, señora Andreo. Primeramente vamos a concluir con el turno de portavoces, por tanto, señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días, gracias Presidente. Quiero dar la bienvenida a la señora Guzmán. También quiero, por supuesto, por parte del Partido Popular, presentarle nuestras disculpas porque no esté izada en ese mástil, ni en la fachada del Parlamento, la bandera de Europa, pero también quiero poner en evidencia –bueno, aquí han traído una muestra– pero, en cualquier caso, quiero poner en evidencia y quiero que usted conozca que ayer este Parlamento, fundamentalmente debido a su visita, presentó la declaración institucional que fue aprobada –que fue aprobada– y por obstruccionismo y absoluta dejación y de una forma burlesca, es decir, burlándose de esa declaración institucional y una decisión adoptada por la mayoría de la Cámara para que volviese a ondear en este Parlamento y en las salas de la Cámara la bandera europea, la Presidenta del Parlamento, de Podemos, y un miembro de la Mesa, de Bildu, han decidido no colocarla, como digo, burlando una decisión mayoritaria de los grupos parlamentarios.

En cualquier caso también, por pasar ya al tema que nos ocupa, quería hacerle varias preguntas con respecto a lo que, a nuestro juicio, es ahora mismo lo más importante y es que España antes del 15 de octubre pueda presentar su presupuesto porque tiene esa fecha para presentarlo y yo le quería decir que es importante que usted recuerde y que les diga al resto

de grupos la importancia o qué les puede ocurrir a las empresas navarras y a los navarros, a esta Comunidad, lo mismo que a España y a las empresas españolas si tenemos un presupuesto prorrogado, que es lo que parece ser que va a ver si no hay acuerdo de gobierno, por lo tanto, el presupuesto que se presentará para el 15 de octubre por parte de España a Europa será un presupuesto prorrogado del actual. Entonces, me gustaría que usted, por favor, haga referencia a qué problemas, qué consecuencias puede tener para España y las empresas españolas, para Navarra y para las empresas navarras ese presupuesto prorrogado. ¿Por qué prorrogado? porque, a pesar de que el señor Garmendia defiende el Plan Juncker y defiende — portavoz del Partido Socialista, por si no había quedado claro que lo es— lo importante que son las inversiones, lo importante que es Europa, lo importante que son las políticas europeas y la política económica de Europa, no se está dando cuenta de que, precisamente es su partido el que está bloqueando e impidiendo que España tenga política presupuestaria, que tengamos unos presupuestos y que eso va a traer consecuencias muy serias e importantes para Navarra, y que serán ustedes, Partido Socialista de Navarra, porque son quienes están bloqueando la formación de gobierno, ustedes serán los que tengan que responder ante de los navarros de las causas de ese bloqueo. Porque siguen sin admitir, por las palabras que usted ha dicho, que ustedes consecutivamente el 20 de diciembre y el 26 de junio han perdido escaños. Cada vez les vota menos gente a diferencia —igual que a Podemos, igual que a Geroa Bai e igual que a Bildu— del partido que usted tiene delante, Partido Popular, que es el único que ha aumentado el número de votos en porcentaje de votos y el número de escaños y tienen ustedes la desfachatez de obligar a los navarros a que no tengan las inversiones ni el déficit mucho más reducido que podían tener, únicamente por su culpa.

Ahora continúo con su exposición. Bien, con respecto a las inversiones yo le quería hacer una pregunta porque es cierto, bueno, es cierto porque usted nos lo ha dicho pero era fácil suponer que las inversiones se habían visto reducidas. Quería saber si esa reducción en inversiones es fundamentalmente inversión pública, inversión privada o ambas.

Por otra parte, con respecto a la responsabilidad fiscal y el déficit, pues estamos en lo mismo. Mientras el Partido Socialista no se centre en que lo importante es España y no su señor Pedro Sánchez y sus intereses partidistas y sus intereses egoístas, no podremos establecer el déficit que nos corresponde y el que mejor le venga a los intereses de España.

También quería decir a todos los partidos, por ejemplo Bildu y Podemos —quería dejar, con el asunto de la bandera, fuera a Geroa Bai porque, efectivamente, Geroa Bai ayer con su abstención facilitó que esta bandera pueda estar colocada aquí, como lo va a estar próximamente— que a ustedes que tanto critican las políticas europeas, como digo, Podemos, Bildu y por supuesto Izquierda-Ezquierda, que ni siquiera ha tenido la deferencia de aparecer hoy aquí, poco les oigo criticar a ustedes cuando vienen los fondos estructurales para Navarra. Poco les oigo. De eso sí que se quieren aprovechar, pidan que se devuelvan, pidan que se devuelvan. Es que ustedes tiran la piedra y esconden la mano... siempre están con el mismo discurso, el discurso de la bondad que no se lo cree absolutamente nadie, pero que me den los fondos estructurales que eso nos viene bien, pero rechazo y hago bandera de rechazar las políticas europeas pero cuando es cuestión de dinero aquí me lo quedo. Muy bien, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Por aclarar, señora Andreo, creo que dentro de los tiempos de cada portavoz la legitimidad de usar aquellos argumentos que consideren oportunos mientras no hagan mención a las personas concretas que se puedan acoger al artículo de alusiones y, por tanto, más allá de que podamos incluso entender todos que se basa en verdades, en medias verdades, en mentiras e incluso en diferencias políticas, no voy a abrir un turno de réplica ya que en una sesión de trabajo se entiende que la única réplica y la interlocución debería ser con el compareciente a la sesión de trabajo y no entre los portavoces, más allá, como digo, del uso que cada uno quiere dar a su tiempo como portavoces. Por tanto, señora Guzmán tiene usted ahora su tiempo de réplica, cuando quiera.

SRA. CORRESPONSAL ECONÓMICO DE LA REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA DE LA COMISIÓN EUROPEA (SRA. GUZMÁN CASO DE LOS COBOS): Muchas gracias a todos por haberse tomado el tiempo de dar un poco de réplica a la exposición. Ha sido muy interesante ver el punto de vista de los distintos partidos políticos y cómo las políticas europeas resuenan al Estado, en un estado regional ¿no? en Navarra, que nosotros siempre estamos también un poquito más lejos de la realidad del terreno. Voy a intentar responder a todo el mundo en orden, en diez minutos. Espero que me dé la ocasión para responder a todo el mundo, si no, después, de manera informal podemos hablar.

Señor García, bueno, y esto va a responder a varios de ustedes a la vez, respecto a la situación del déficit, que es una pregunta que ha venido, y los planes presupuestarios, nosotros en julio, cuando dimos la nueva senda fiscal hicimos una previsión económica y calculamos más o menos que el déficit de España este año cerraría en 4,6 y este es el objetivo para el déficit de España de este año. Tenemos la impresión de que se puede cumplir. Tal vez hace falta un esfuerzo adicional y, en ese sentido, el señor De Guindos ha anunciado un decreto ley para cambiar el impuesto de sociedades en el que ciertos pagos fraccionados que, básicamente son como pagos que se hacen antes de tiempo... Cambiar los pagos fraccionados para que se ingrese más por ese impuesto este año y facilitar que se cumpla el objetivo de déficit, pues eso sería bienvenido. Con eso este año yo creo que estaríamos bien. El año que viene ya es un poco más delicado.

Nosotros, como Comisión Europea, no podemos pedir a un estado que está en funciones que nos remita un presupuesto nuevo porque, obviamente, no lo puede hacer. No lo puede hacer por ley española, no está permitido y nosotros lo entendemos. No es la primera vez que sucede. Hemos tenido también otros estados como Alemania o Portugal que en el momento en el que han tenido que entregar un plan presupuestario estaban también en elecciones y han tenido que entregar algo. Entonces, lo que ha sucedido en otras ocasiones es que hemos dado una opinión sobre esos planes prorrogados y hemos pedido al Estado miembro que, en cuanto se constituya un gobierno, nos remita sus presupuestos y ese presupuesto tiene que estar, obviamente, con el objetivo fiscal del año 2017 incluido en el presupuesto. Es decir, que nosotros no podemos pedir al Estado de España que nos remita un presupuesto para el año que viene y, en ese sentido, vamos a entender y entiendo que De Guindos ya lo ha comunicado de formas distintas al Eurogrupo y a la Comisión Europea pues vamos a recibir, si no hay otra opción, de aquí al 15 de octubre, ese plan presupuestario y me imagino que se

emitirá una opinión que es una opinión un poco...«mientras tanto este está bien pero, por favor, en cuanto tenga gobierno denos...» Eso es, por un lado, respecto al plan presupuestario.

Luego hay otro procedimiento que es separado, que es el procedimiento de acción efectiva. España tiene que mostrar que ha tomado acción, que ha tomado nota de los nuevos objetivos fiscales y que ha tomado acción y eso también es el 15 de octubre. Yo creo que son dos documentos separados y ahí me imagino que nos explicarán esta reforma del impuesto de sociedades que se está planteando al Congreso, no sé si hay otras medidas o no y ahí tendrán que decidir la Comisión y el Eurogrupo –yo no soy quién para decirlo– pero sí sé que normalmente el proceso es el Ecofin de diciembre, que es el que tendría que decidir si ha habido acción efectiva o no y el 15 octubre es la fecha en la que España tiene que enviar este documento de acción efectiva. No sé si lo considerarán suficiente o si dirán que igual no es suficiente y tienen que esperar a que haya un nuevo gobierno, eso no puedo saberlo ahora mismo, pero estamos en diálogo constante, hay diálogo a distintos niveles, a mi nivel pero también a nivel de De Guindos con los comisarios y yo creo que la Comisión entiende la situación en que está España pero espera sinceramente que pronto se forme un gobierno, que sea un gobierno estable y que pueda preparar un presupuesto que cumpla con estos objetivos fiscales. Eso sería así a grandes rasgos.

En el futuro, para que hubiera una penalización, por un lado, la de los fondos estructurales, que esa está pendiente pues, después de este diálogo que vamos a tener con el Parlamento Europeo a finales de este mes o principios de octubre, se propondrá una lista de los programas exactos que se pretenden congelar –son compromisos de pago para el año 2017– y en el momento que la Comisión, el Ecofin de diciembre, decidiera que ha habido acción efectiva –sea el de diciembre o más adelante, depende de la situación de España– se volvería a levantar esa suspensión. Esa suspensión de fondos puede ser de máximo, creo, que es el 0,5 por ciento del *GDP*, del PIB, y luego hay una serie de atenuantes que se pueden considerar como, por ejemplo, la situación social, programas que van a ayudar a luchar contra el desempleo, para intentar no tocar programas importantes. A nivel efectivo, si España cumple con la acción efectiva no va a sufrir ninguna suspensión y si se prolonga esa situación pues estarán suspendidos unos meses. Nosotros esperamos sinceramente que no se dé el caso. Sería triste que se diera el caso. Esperemos que no se dé el caso.

Luego, respecto a reformas estructurales que sean más concretas o no. En realidad, el Semestre Europeo lleva seis años ya, y las recomendaciones han variado mucho durante el tiempo. Al principio España, que tenía, además, un programa financiero abierto recibía unas recomendaciones –si ve las del 2012-2013 son muy detalladas. Es decir exactamente al Estado miembro lo que tiene que hacer en un montón de medidas, pero ahora consideramos que los países... Este es un poco el gráfico que resume en qué situación se encuentran los distintos países. Los que están a la izquierda tienen problemas fiscales, los que están a la derecha no los tienen y los que están arriba no tienen problemas macroeconómicos y los que están hacia abajo los tienen, de una forma muy resumida. Pues, como ven, España está en el medio, o sea, tiene problemas macroeconómicos, *imbalances*, pero no son tan graves como los de Croacia, Francia, Portugal, Bulgaria, Chipre o Italia y, sin embargo, está a la izquierda, está en el lado correctivo. Nosotros consideramos que cuanto más esté en exceso el país más específicas deben ser las recomendaciones porque, bueno, esto, al final, es una recomendación, esto no

es una obligación, es una recomendación, salvo la fiscal, que tiene otro apoyo legal. Es una recomendación y nosotros lo que queremos es tener un diálogo con el Estado miembro. No podemos impedir, no se pueden imponer a un Estado miembro políticas macroeconómicas. Se puede tener un diálogo abierto. Intentamos que haya cierta apropiación, que el Estado miembro esté de acuerdo. Nosotros intentamos decirle: «Para nosotros el objetivo de reformar la estructura de la política de innovación en España es importante, usted como Estado miembro decide cómo lo quiere hacer. Tiene su nivel descentralizado, se coordina con sus regiones, tiene su propia estructura, nosotros no tenemos competencia en eso, solamente le podemos aconsejar, nos parece que está pasando algo y, por favor, preste atención». Hemos intentado distinguir entre el objetivo y el instrumento y dejar el instrumento a nivel Estado miembro y darle el objetivo. Darle los cuatro sitios donde nos parece que tiene que haber una acción, una reforma de estado, un objetivo para país. Ha ido evolucionando. Al principio, ya le digo que eran muy objetivos y con esta nueva Comisión que ha pretendido ser más política, la Comisión Juncker, hemos pasado a un nivel más alto, de ser a nivel de objetivos y menos a nivel de instrumentos, sobre todo, cuando un país no está en una situación grave.

Los refugiados. No voy a hablar sobre los refugiados porque no tengo derecho a hablar en nombre de la Comisión Europea, solo puedo hablar a nivel personal. Obviamente es una crisis muy importante en Europa, está definiendo nuestra agenda, toda la Comisión está intentando hacer lo mejor posible, como comprenderá, esto no es una competencia exclusiva de la Comisión Europea ni mucho menos, es con Estados miembros y Alemania ha recibido pues no sé, un millón de personas en un año o nueve meses y son los Estados miembros los que se reúnen y deciden qué tipo de tratados. A nosotros obviamente nos gustaría ver que se respetan todos derechos humanos y que se hace lo máximo por darle una salida a la crisis, pero no me voy a poner en los detalles porque no conozco bien. Sé que hemos propuesto muchas cosas que no siempre han sido aceptadas por los Estados miembros, como sistemas de relocalización de refugiados, y sé que España tiene una cuota que tampoco está siendo utilizada. Pero no es mi tema aunque sí que es un tema obviamente cercano al corazón de todos nosotros, también de los funcionarios europeos, se lo puedo asegurar.

Estoy contenta de escuchar que creen en Europa para mí Europa, y esto lo digo a nivel personal, es mucho más que las instituciones europeas. Europa somos nosotros, es lo que decidimos que sea Europa para nosotros y, obviamente, es a través de la participación de la ciudadanía como podemos orientar las políticas europeas hacia algo que responda más a nuestras necesidades de una forma democrática y esas necesidades van cambiando y estamos en un momento de crisis aguda. En el discurso sobre la Unión, Juncker este año a mí me parece que ha estado bastante bien en el sentido de que ha respondido un poco al desafío que presenta el Brexit, un Estado miembro que también, por temas como la globalización, que ha afectado a ciertas clases sociales y puede tener un impacto en su deseo de pertenecer a la Unión Europea; cómo vemos los populismos que crecen en ciertos estados. Todo eso nos preocupa profundamente. Hay un deseo de acercarnos a la ciudadanía y parte de ese deseo soy yo, el hecho de que destinen funcionarios a los Estados miembros –antes no éramos tantos– y que entre los Estados miembros nos movamos y vayamos a los distintos parlamentos, lo mismo que con ustedes, con los sindicatos, con las corporaciones, con las confederaciones de empresarios y tener un diálogo más abierto y en el que se participe más.

También uno de los mensajes clave de este discurso de Juncker ha sido la Europa social. La Europa social ha ganado mucho espacio en el discurso y en la agenda europea, de hecho, hay una consulta abierta sobre el *social rights pillar*, el pilar de los derechos sociales. La consulta está abierta hasta el 31 de diciembre. Nosotros vamos a organizar algún evento pero ya es que no damos a más para ir a todas las regiones y lo vamos a organizar probablemente en Madrid con el Consejo Económico y Social en el que se hace una consulta abierta a todos los Estados miembros para decir qué es para nosotros una Europa social, cómo se define el trabajo hoy, cómo se definirá en un futuro, cómo defines la protección social, qué tipo de protección social e intentar comparar las distintas prácticas en los Estados miembros; qué es lo que está funcionando más, el famoso Flexicurity de Dinamarca en el que igual tienes un mercado laboral más liberal pero tienes un sistema de protección social que sí que funciona y que no es tan deficiente como algunos otros. En fin, toda esa serie de discusiones las estamos abriendo y creemos sinceramente que la desigualdad –que lo hemos mencionado también– y el lado social tienen que ser más prevalentes. Tendré que hacer un *update* de mi gobernanza económica y darle un nuevo pilar porque, sinceramente, es algo en lo que estamos intentando responder a la ciudadanía que está pidiendo fuertemente. Bueno, esta crisis financiera nos ha dejado a muchos sin empleo, en desempleo y a veces sin ayudas económicas y el capital humano, las personas son lo que hacen Europa, así que, obviamente, eso es algo importante para nosotros.

Y luego, respecto a la segunda recomendación, este año –yo creo que hasta el Partido Socialista estaría de acuerdo– realmente hablamos de adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral, centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación. Nadie puede estar en contra de eso. Es todo lo que es ayudar a la persona a encontrar trabajo, formándola en su búsqueda de trabajo. Mejorar la capacidad de los servicios autonómicos de empleo y reforzar su coordinación con los servicios sociales –es el dialogo que hablamos entre el empleo y lo social– y luego corregir las deficiencias, en unos casos, y las disparidades de los regímenes de renta mínima. Estamos hablando de renta mínima, estamos hablando del apoyo a las familias en el acceso a guarderías y de cuidados de larga duración. Todo el sistema de protección social. Es distinto que otros años en los que se recomendaban otras cosas. Este año nos hemos fijado más en políticas de mercado laboral activas. Bueno, con eso creo que le he contestado también.

Bueno, el señor de Bildu se ha ido pero hablaba de la lejanía de los ciudadanos y solo quería mencionar, porque igual es algo que no hablamos mucho en esta presentación, que ha habido algunas reformas aparte de la de los recortes en todas partes y la fiscalidad responsable, también ha habido reformas, hemos reformado la Unión Bancaria Europea. Hay que decir que ahora tenemos una unión bancaria y una supervisión común y se han hecho nuevas reglas de forma que un Estado miembro no puede salvar un banco sin haber antes hecho participar en el salvamento de ese banco al capital y a ciertos accionistas. O sea, que se ha endurecido la forma en la que el dinero público se utiliza para salvar bancos. Lo que ha sucedido en ciertos países para salvar el sistema financiero, que nos pilló a todos por sorpresa y que era necesario salvarlo porque lo necesitamos para nuestro sistema capitalista en el que estamos funcionando, necesitamos un sistema financiero que funcione, pero nos hemos dado cuenta de que queremos crear un fondo de garantías de forma más fuerte, de forma que si vuelve a suceder una crisis financiera, no sea el dinero del ciudadano a través de sus impuestos el

primero que se ponga encima de la mesa sino también el de los que han participado en el capital de esos bancos y hasta niveles más bajos y es todo el debate que, me imagino, han visto sobre Italia ahora mismo y todo eso. O sea, que sí que ha habido cambios de reformas que van más allá de simplemente recortar para hacer esto de una forma en que todo el mundo pueda tener también su responsabilidad.

Me hablaba de la deuda de más del 60 por ciento, es un problema y, en ese sentido también, me gustaría otro apunte que no hemos hecho aquí pero que es importante. La Comisión ha publicado, bueno, las cinco instituciones europeas más importantes han publicado conjuntamente lo que se llama el informe de los cinco presidentes sobre el futuro del euro y es un informe corto de doce páginas –yo recomiendo vivamente su lectura– en el que se habla de una unión fiscal, una unión financiera, una unión bancaria y una unión democrática y ahí sí que se habla... obviamente después de la crisis hay ciertos Estados miembros que han pasado de un 40 a un cien por cien de deuda pública. Eso es un legado de la deuda y tenemos que ver cómo podemos completar y mejorar nuestra unión económica y monetaria no solo para salvaguardarnos de crisis futuras, sino que cuando haya una crisis económica, podamos estar más equipados para combatirla. Por ejemplo, con un cierto instrumento fiscal que pudiera haber ayudado a España y a otros países como España en un momento de crisis. Si con tus finanzas básicas no das abasto para lanzar la inversión en tu país o para tener una política fiscal expansiva que tendría cierto sentido en momento de crisis pues que lo haga un instrumento a nivel europeo. Hay un debate abierto y, en ese sentido, España ha participado cuando teníamos gobierno –también pueden ver eso en Internet, su participación ha sido muy interesante, sinceramente– y es un diálogo que está abierto ahora mismo. La presidencia de Eslovaquia ha presentado un documento nuevo dando ideas de cómo podría ser este instrumento financiero, todos los *think tanks* de toda España y de todo el mundo están venga pensar, o sea, que hay evolución para cómo hacer y es una de las prioridades principales de Juncker, una de las diez prioridades es cómo hacer para complementar nuestra Unión Económica y Monetaria porque el euro ahora mismo está un poquito cojo. Así que eso respondería a esa pregunta que es crítica.

¿Cómo conseguir un déficit, si vía impuestos, subir impuestos, bajar, recortes, IVA? Eso nosotros lo dejamos al Estado miembro. Es un contrato social que tiene cada Estado miembro con sus ciudadanos y nosotros en eso no tenemos competencia. Simplemente podemos darle la visión horizontal de cómo está el sistema de impuestos en España respecto a otros países, si hay muchos directos o indirectos y cómo se reparten y dónde podría haber ganancias, pero no le decimos exactamente: «Debes hacer este impuesto, subir este IVA, bajar...» eso lo decide el Estado miembro con su discusión, su ciudadanía y sus partidos políticos. No entramos en eso.

Ya hemos hablado... yo creo que hemos hablado de la Europa social, de la desigualdad, que es un tema que también nos preocupa grandemente. En tema de Juncker yo espero que esas externalidades positivas sí que estén en los proyectos. Sinceramente el Plan Juncker tiene también objetivos que tienen que ver con, por ejemplo, el COP21 que se ha firmado en París y la idea de tener una energía renovable, altas tasas de energía renovable y no depender del carbón. Todo eso son objetivos *preables* y con externalidades positivas que hacen que los proyectos sean muchas veces más caros y sí que están dentro. También por ejemplo están buscando hacer alguna línea que pueda ser de apoyo social para todo el tema de refugiados,

para emprendedores sociales, por toda la ventana pyme que es como más flexible y más moderna y en este doblamiento de Juncker se pretende poner bastante más dinero en esta ventana. Sí que he visto que hay más flexibilidad y en eso también hay proyectos sociales y de salud, por ejemplo. En Inglaterra están haciendo un programa de salud, en Francia están haciendo todo un tema de eficiencia energética en viviendas sociales. O sea, que sí que se está haciendo.

Aquí un poco para responder ya al Partido Socialista, señor Garmendia, sobre el Plan Juncker pues nos han invitado muchos gobiernos regionales a hablar sobre el plan Juncker. Así como hoy les he hablado más de la gobernanza europea y el Plan Juncker lo he pasado un poco por alto, sí que vamos a las regiones, a veces con los gobiernos, muchas veces lo hacemos con el Gobierno y con la Cámara de Comercio, por ejemplo, vamos con el Banco Europeo de Inversiones y hacemos una sesión de información en la que explicamos más a fondo en qué consiste el plan y luego organizan, por ejemplo, comidas o encuentros con empresas para ver con el Banco Europeo de Inversiones –vienen sus *loan officers*– si hay ideas que podrían concretarse. Yo creo que en Navarra no hemos estado, tengo la impresión de que no hemos estado, o si hemos estado es hace un año. Entonces vamos a volver a iniciar –se nos ha terminado el presupuesto para este año– pero en enero vamos a volver a iniciar nuestra ronda por las regiones, y, si usted desea, puedo tomar su contacto y en la nueva ronda poner a Navarra en los primeros meses y ver si le interesa organizarlo con nosotros. La verdad es que han sido eventos que han tenido bastante éxito porque, por un lado, son de dar a conocer el Plan Juncker –tenemos conferencia de prensa y es un poco darlo a conocer– y, por otro lado, es más concreto en el sentido de que yo me llevo a la gente del BEI y se sientan luego con los de los proyectos para las ideas que tengan. ¿Cómo puede participar el sector público? El Plan Juncker no está hecho para endeudar al sector público –además, la situación del sector público está limitada en España en muchos casos– está hecho para apalancar. El Plan Juncker y el BEI te deberían proponer las garantías y las primeras, no sé cómo se dice, *installments* de crédito que en caso de pérdida en el proyecto se caerían y luego con eso se suman después bancos, se suman fondos de inversión, se suma la empresa privada para conseguir financiar el proyecto, el volumen completo. Eso es a nivel proyecto. Otra forma que puede tomar el Plan Juncker es a nivel plataforma y en eso sí que veo más a las autoridades públicas como promotores de este tipo de cosas. Una plataforma puede ser, cuando uno tiene muchos proyectos pequeños –el BEI no puede financiar proyectos de menos de... yo creo que el límite son unos 7,5 millones de euros–, una forma es encontrar un intermediario financiero, se llama plataforma, puede ser a nivel regional o a nivel sectorial: pueden ponerse varias comunidades autónomas juntas para un sector o Navarra para la región y varios sectores distintos y entonces allí puede poner fondos –porque se puede combinar con los fondos estructurales– podría poner el Plan Juncker, fondos del BEI, fondos estructurales, tres o cuatro bancos y algún fondo privado para financiar tres o cuatro sectores estratégicos en Navarra, si le parece que la unidad prevista es más pequeña que lo que he mencionado. Esa es otra forma. En España no se ha financiado ninguna plataforma por ahora. Todo lo que hemos financiado han sido proyectos, bien proyectos muy grandes, bien se han financiado acuerdos con entidades financieras, bancos, sobre todo, pero también algunos fondos de *equity*, de *quasi-equity*, de capital para financiar a las pymes. En otros países sí. En Dinamarca se ha financiado una plataforma enorme para la inversión en energía renovable, esta es una plataforma sectorial. En Francia se ha financiado una

plataforma para la eficiencia energética en la zona de l'Île de France, en Inglaterra se ha hecho una plataforma para las pymes, para la financiación de pymes. Cada país ha buscado un poco su estructura y en eso sí que una utilidad pública puede actuar de promotor y puede poner encima de la mesa sus fondos estructurales y otros fondos que pueda tener a disposición. Pero si quieren más detalles de eso podíamos hacer este tipo de eventos el año que viene.

Bueno, su pregunta, señora Beltrán, sobre los presupuestos yo creo que ha quedado respondida, pero respecto a la inversión ha caído tanto la pública como la privada. La pública cayó drásticamente y la privada cayó mucho y una parte de ella fue bienvenida que cayera, porque es la parte que tiene que ver con el sector de la construcción que era un sector que estaba sobredimensionado en la economía española. Ahora está volviendo a empezar la inversión en construcción pero no a los niveles de antes y lo seguimos muy de cerca para que no haya otra burbuja inmobiliaria y lo sigue España, obviamente, también muy de cerca. Y cayeron las dos, la privada y la pública. Se está retomando y podemos ver, estaba mirando... En la última previsión que tenemos de primavera tenemos previsión de que vaya incrementando, pero, claro, todavía no hemos llegado a los niveles precrisis y tampoco tiene tanto espacio fiscal España ahora mismo como para permitirse mucha inversión y las empresas españolas todavía tienen un gran nivel de endeudamiento, ya no tanto como antes porque ha habido un desapalancamiento muy fuerte pero todavía tienen necesidad de desapalancarse más. Entonces, eso, a veces, hace que sea difícil volver a entrar en nueva inversión y por eso programas como el Juncker nosotros consideramos que sí que pueden ayudar porque dan esa primera garantía y liberan un poco la presión de, en caso de pérdida, quién se lleva la bofetada. Pero, sí, cayeron las dos.

Yo creo que con esto he dado más o menos respuesta a sus preguntas. Respecto al reparto de empleo es verdad que no lo he mencionado. El empleo tampoco es una competencia exclusiva de la Comisión Europea. A mí me parece que es vital la formación, pero es vital que haya nuevas formas de empleo, pero de esto puedo hablar solo a título personal. Habiendo vivido en otros países y habiendo visto cómo sucede, por ejemplo, empleo que no sea al cien por cien sino al 80 por ciento o al 75 por ciento es mucho más natural en otros países que en España, me parece. Pero todo el mundo tendría derecho a tener algún tipo de empleo y un salario y para eso yo creo que la formación es vital, la formación adecuada en lo que está pidiendo el sector laboral, las dos cosas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Guzmán, por su extensa explicación. Me sumo también a la petición del portavoz de Unión del Pueblo Navarro para solicitarle el contenido de este PowerPoint para poder facilitárselo a los miembros de la Comisión y espero que sea el inicio también de una relación fructífera en el seno de esta Comisión de Desarrollo Económico. No habiendo ningún asunto más se levanta la sesión. Muy buenos días.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 29 minutos).